



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

RES. 56,445-2023-J.D.

CELEBRADA EL: 27 DE JULIO 2023.

Resolución No. 56,445-2023-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 56,445 -2023-J.D.

APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-200-2023 de fecha 06 de julio de 2023, hasta por la suma de CINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS BALBOAS CON 00/100 (B/.5,076,816.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente los Objetos de Gastos: 112-Aseo, 114-Energía Eléctrica, 245-Oxígeno Médico, 274-Artículos de Laboratorio y 277-Material e Instrumental Médico Quirúrgico, para atender la Recolección de Desechos Hospitalarios, el Suministro de Energía Eléctrica y el costo de Insumos Médicos por el incremento en la demanda de Servicios de Salud por la apertura de Nuevas Salas de Hemodiálisis, Cirugía Cardiovascular, Centro Endoscópico, Sala de Quimioterapia, Cirugía Reconstructiva, Cardiología, Especialidades Médicas, Infectología, Clínica de Heridas, Sala de Medicina y Cuidados Intensivos del Centro Hospitalario Especializados Dr. Rafael Hernández L. de la Provincia de Chiriquí;